

Tirada de ¡300,002¹/₂!!! ejemplares.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes, . . . 4 rs.

En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administración del periódico, calle del Horno de la Mata, 19, principal. Monier, calle de la Victoria.—Casimiro Martín, calle de Correos, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Príncipe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año I.—Número XXIV.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

10 de Febrero de 1855.

ADVERTENCIA.

Los que hayan pedido últimamente colecciones completas de nuestro periódico, pueden pasar á recogerlas á la Administración del mismo.

Esperamos que disimularán el retraso que han experimentado en recibirlos, en atención á que nos hemos visto precisados á hacer una nueva edición de algunos números.

«NO TIENEN ELLOS LA CULPA.»

Las escitaciones del Sr. Corradi han producido su efecto.

Nuestro último número ha sido denunciado: se lo participamos á nuestros lectores para que no lo lean.

El que lo sepa de memoria, pasa á la categoría de ejemplar de EL PADRE COBOS, y como está prohibida su circulación, debe recogerse..... temprano.

«No tienen ellos la culpa» decía *El Clamor Corradi*, concitando contra EL PADRE COBOS las iras del Gobierno y del pueblo.

El pueblo, que se rie de las iras del Sr. Corradi, como de sus padecimientos políticos (*tribunis risis*), está gravemente ocupado en aprender de memoria la cuarta estrofa del *Tango español*;— y por eso no ha tenido lugar de apalearnos todavía.

Y decimos todavía, porque lo último que se pierde es la esperanza.

Lo del Gobierno, ya es otra cosa.

La gacetilla de *El Clamor*, dió á luz un escribano que se presentó en la imprenta de EL PADRE COBOS á recoger los ejemplares sobrantes, como en efecto no los recogió.

Noticioso el público dos días antes, de que el Gobierno conspiraba contra ellos, se había apresurado á ofrecerles su casa, donde son festejados, y pasan de mano en mano estendiendo la fama del Sr. Corradi.

De suerte que la tenaz modestia de D. Fernando no ha podido impedir la circulación de sus alabanzas; pero en cambio ha demostrado que el Gobierno es el único que le hace caso.

Un año ha, cuando todos los escritores de la oposición andaban á salto de mata, el Sr. Corradi lucía sin peligro su gallarda persona por las calles de Madrid.

Seis meses después, cuando los perseguidos escritores volvían modestamente á sus antiguas tareas, los gacetilleros y traductores del *Clamor Corradi* recogían el premio de la persecución ajena, cargando con embajadas, subdirecciones y gobiernos de provincia.

En el día, el único periódico, no perseguido entonces, se ha convertido en perseguidor.

EL PADRE COBOS no le dá las gracias, porque hartas gracias tiene nuestro dulce enemigo.

Pero ya que D. Fernando *Clamor* nos ha probado su influencia sobre el Gobierno, debemos decir que por nada del mundo quisiéramos ocupar, respecto á él, la posición que él ocupó respecto á los polacos.

En cuanto al Gobierno, le hablaremos con mas respeto, pues, aunque se dá á malas compañías, siempre es autoridad.

Sentimos mucho que su denuncia haya recaído sobre los pobres niños que redactaron nuestro número anterior; porque esto recuerda la degollación de los *inocentes*.

¿Y qué dirá el Sr. Olózaga cuando lo sepa?

Sentimos también este percance, por diferenciarnos de nuestros colegas, los cuales se alegran de verse en semejantes apreturas, que, sea dicho sin puff periodístico, incomodan poco y valen mucho.

Sin embargo, ya empezamos á palpar las fatales consecuencias de las iras ministeriales.

Al saber que el número está denunciado, los repartidores han acudido á tomar vez para empleos futuros; y mas ambicioso el portero de nuestra redacción, está ya arreglando su candidatura para diputado en la próxima Asamblea.

Concluimos, pues, suplicando al Gobierno, —no que deje de denunciarnos, siempre que lo tenga por conveniente;—pero si que lo haga en secreto, para no concitar contra nosotros ambiciones subalternas que no podremos satisfacer.

En primer lugar, porque *los nuestros* no han nacido todavía.

Y en segundo, porque aunque fuesen mozos barbados, nosotros no tratamos de medrar, ahora ni nunca, explotando la farsa periodística.

En algo ha de ser serio

EL PADRE COBOS.

De cómo el Padre Cobos defiende al Gobierno cuando lo merece.

No sé quien ha dicho días pasados que el Sr. OLÓZAGA *hacia política carlista*. No me corresponde averiguar por qué ha picado á su señoría una frase que tanto peca contra la lengua castellana.

Está probado que *sin gramática* se puede decir la verdad.

Pero esta frase, de pésima construcción, ha tenido cierta boga, y la gente y los periódicos dan en decir que el Gobierno y la Asamblea hacen también política carlista.

Eso es demasiado. ¡Un gobierno progresista puro, una Asamblea tan monárquica como dinástica! ¡Un cuerpo que acaba de votar la soberanía nacional, ó sea la voluntad del mayor número, decir que favorece la causa de D. CARLOS!

A riesgo de que le llamen á uno ministerial y situacionero, calificación que va siendo tan desdeñosa como la de polaco, EL PADRE COBOS va á defender hoy á los constituyentes y á los ministros de tan infundadas acusaciones. No ha de meterse con el señor embajador en París. ¡Qué hace y adónde vá el Sr. OLÓZAGA, caballero del Toison de oro! Solo Dios y el Sr. OLÓZAGA lo saben.

Pero el Gobierno y la Asamblea.... ¿hacen algo?—¿Saben por ventura lo que se hacen?—Preguntádselo á los pueblos y os dirán que no saben hacer nada, sino deshacerlo todo: que apenas hacen mas que pasar el tiempo, gastar unos pulmones dignos de Estentor, y llenar tomos y tomos del *Diario de sesiones*. Os dirán cualquier cosa, excepto que *hacen política carlista*. Los pueblos hablan mas castizamente.

Ni ¿cómo han de creer absurdo semejante? En primer lugar el Gobierno y la Asamblea pusieron en tela de juicio el trono de Doña ISABEL II, lo cual será hacer la política de todo el mundo menos la de D. CARLOS. Convertir en candidatura al trono, el nombre de la augusta persona que lo ocupa; al poseedor en aspirante, no es equipararle á los demás pretendientes. Esto salta á los ojos.

Pero acusan al Gobierno de que en vísperas de una guerra civil, ante el amago incesante de una invasión ó de un alzamiento carlista, haya permanecido un mes sin llevar á cabo la quinta de veinte y cinco mil hombres aprobada por las Córtes. Las gentes que así discurren son unos pobres diablos. ¿Qué es lo que hace mas falta para combatir facciones? ¿tener ejército, ó tener en suspenso la prerrogativa de la sancion régia!

Claro es que lo último. Esas son cosas de escuela, y la escuela ha de salvarse aunque perezcan las colonias. A los sofistas, las invasiones les sorprenden en Bizancio divagando sobre palabras: á los ARQUIMEDES, resolviendo problemas para acabar con las escuadras enemigas.

Eso de ejércitos para rechazar la fuerza con la fuerza son invenciones de los gobiernos despóticos. A las facciones no se las combate con el fusil y la bayoneta. Se las conjura con discursos tenebrosos. Con un *abracadabra* del Sr. ALONSO (D. J. B.) no pára un carlista en quince leguas á la redonda: con un pedrisco de *Santacruz*, no les queda hueso sano; con un par de versos del Sr. GÜELL y RENTÉ, se descalabra á toda una partida.

Luego es preciso hacernos cargo de que, así como hay expresiones que matan á un hombre, hay también frases que asesinan á un partido. En 1834, por ejemplo, dijo el Sr. MARTINEZ DE LA ROSA al ver entrar á D. CARLOS en España: « un faccioso mas. » Frase feliz, misteriosa, salvadora. No se necesitó mas para que el año 1840 se concluyese la guerra civil. No envidiemos aquellos tiempos. Tenemos nuestra pitonisa: hemos hallado la fórmula del conjuro: la *inocencia* de los hijos de D. CARLOS proclamada por el Sr. OLÓZAGA.

Los que os vais á sentar al festín de las sublevaciones carlistas, contad con que la mano misteriosa ha trazado ya en la pared el *Mane, Thecel, Phares*.

En vista de todo esto y contando el Gobierno con veinte mil hombres, ¿qué prisa le corría esa quinta de 25,000? A otro le podía hacer mas falta, como dijo cierto elegante al saber la pérdida de su única camisa.

Pero han ido mas allá el Gobierno y la Asamblea. Para destruir el monopolio que moderados y carlistas hacen de la religión, han pro-

yectado la 2.ª base de nuestra Constitución mas ó menos futura. Demos á los españoles, han dicho, la libertad de conciencia, que no necesitan, para abrir la puerta á la libertad de cultos, que rechazan. Esto tiene el aire de una tontería, pero no lo es: parecerá *política carlista*; menos. Esto es que la Asamblea y el Gobierno quieren parecer ilustrados y no saben cómo.

A este mismo fin conduce la detención del *regium exequator* á la bula de Su Santidad declarando el dogma de la inmaculada Concepción. Todo ello, acá para *inter nos*, es agua de borrajas, pura bambolla, porque al Gobierno solo le incumbe ver si en la bula hay alguna expresion contraria á las regalías de la corona, sin que pueda mezclarse con el dogma, ni con las facultades del Sumo Pontífice; pero siempre dá cierta reputacion eso de hacer como que se tiene firmeza con la Santa Sede. Este específico obra como disolvente para las gavillas facciosas. En cuanto llegue á divulgarse, retroceden espantados los emigrados carlistas.

Pero el Gobierno lleva su prevision á un grado fabuloso, inverosímil. Se levanta una partida.—¿Qué debe hacer todo español?—Huir. Es cosa sabida: en materia de tentaciones de la carne y tentaciones de facciosos, lo mas seguro es la fuga.—¿Y qué se requiere para huir?—Ligereza. Pues bien, ha dicho el Gobierno: hagamos ligeros, á semejanza nuestra, á todos los españoles. A los contribuyentes les aligeramos el bolsillo sacándoles las contribuciones: á los acreedores de todas clases, á los empleados, cesantes, viudas y jubilados les mantenemos el vacío en el estómago. A los Ayuntamientos les quitamos los propios; á los curas los agenos; á los pobres, en cambio de caldos sustanciosos de carne y garbanzos, les daremos una infusion de papel mojado, que es cosa de poco fuste.

Espiritados ya los españoles por este ingeniosísimo sistema, volatilizadas como el álcali, que venga CABRERA, que vengan carlistas, que vengan fieras en figura de hombres, ¿qué conseguirán? Se echarán el fusil á la cara: ¡paf! ¡pum! Picaro cristino.... Digo no, picaro esparterista. ¡Ya cayó! Le he dado en la mitad de la frente. Van á verlo.... ¡Qué chasco tan solemne! El muerto huye, corre que se las pela. Era un gas volátil, un *espejeo*, una ilusión, una sombra, un español, tal como quedaremos con algunos años de gobierno progresista.

SECUIDILLAS.

Libertad de conciencia
Se nos prepara;
Libertad ya tenemos;
Conciencia falta.
Pero ¿qué importa?
En teniendo la una,
Sobra la otra.

Ganarán de este modo
Los arquitectos,
Porque á cada conciencia
Le harán su templo.
Y en punto á Santos,
Irán los de *Pajares*
Con los de *palo*.

Para formar el nuevo
Martirologio,
Cada contribuyente
Será un neófito.
Madoz, que es listo,
Propagará la secta
Del *paganismo*.

Servirán de abogados
De mal de lengua,
San Juan Bautista Alonso,
San Gil Virsedá;

Con cuyos santos
 Todos los españoles
 Serán lenguados.

Abogado de mudos
 Será San-Chico;
 San Luxan, abogado
 De mal de oídos;
 Pues por ruidosa,
 De su propio apellido
 Quitó la jota.

San Labrador glorioso
 (Suple Camilo)
 Ocupará las veces
 De San Isidro.
 Quien á él acuda,
 Se volverá á su casa
 Con calentura.

San Batllés será el santo
 Del culto y clero;
 San Orense de Albaida
 Patron de negros;
 San Pons, de sortos;
 Del sueño San Lasagra;
 Del hambre todos.

Dispuestos de esta suerte
 Los calendarios,
 Irán al cielo todos
 Menos los santos:
 Porque es muy viejo
 Eso de que los santos
 Vayan al cielo.

Mas con tales patronos
 Yo no transijo,
 Y levanto mis preces
 A los antiguos:
 De ellos imploro
 Que me libren de aqueste
Sanctorum omnium.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL LUNES.—Bases constitucionales.—Se toma en consideracion una enmienda de los Sres. Sala y Valera, relativa á la manera de proceder á la reforma del código futuro.—Debate acerca del método con que deben ser discutidas las enmiendas y adiciones.—La cuestion se embrolla, gracias á las triquiñuelas parlamentarias del Sr. Olózaga, que habla en nombre de la comision.—Queda al fin acordado que las adiciones se discutan despues de las bases.—Dado este paso importante, se procede, á petición de la 1.^a Cruz del ministerio, á la discusion de la base 16.—El Sr. Gatell, diputado demócrata, aprovecha esta ocasion para meter ruido y parodiar á los convencionales franceses.—«Que se llame al órden á ese diputado, esclama el Sr. O'Donnell. No hemos de estar bajo el yugo de una *minoría turbulenta.*»—Al oír esta frase, el cerro ó la montaña se levanta como un solo hombre; pero reducido el asunto á cuestion de pulmones, vence la mayoría y se acuerda por votacion nominal lo que desea el ministerio.—La democracia no se da por vencida, y durante la votacion, organiza un golpe de mano contra el ministro de la Guerra; pero éste, que conoce el terreno, vuelve á presentarse en el salon acompañado del Presidente del Consejo, á quien él y sus colegas sacan siempre como imagen de milagros, en los momentos de apuro.—La izquierda pide explicaciones.—El ministro, que se cree ya inviola-

ble con la proteccion del santo, dice que *al hablar de minoría turbulenta, solo aludió al Sr. Gatell.*—Este se tienta á sí mismo sorprendido, como cierto conocido nuestro muy voluminoso, que estando embocado en su capa en la puerta del Sol un dia de motin, se le acercó un guindilla diciendo: «¡Disuélvanse ustedes!»—Siendo mas poderosa la mirada magnética del Sr. Presidente del Consejo que la *razon de esta sin razon*, la izquierda toma el partido de darse por satisfecha, pronunciando por via de indemnizacion cinco ó seis discursos, como quien dice: «*Algo se pesca.*»—Enmienda del Sr. Gil Virseda dese- chada; como que la apoyó su autor. Entre este diputado y la Asamblea se ha entablado un duelo á muerte.—El uno se empeña en hablar y la otra en que no le ha de oír.

SESION DEL MARTES.—Continúa la discusion de la base 16 relativa á la sancion.—El Sr. Avecilla defiende el veto suspensivo, con razones que nos demuestran que continúa dejándose la cabeza en los corredores.—Mas generoso el Sr. Ros de Olano, acepta la base de la comision, porque con ella *sabe adonde va*, asi como aceptó la de la soberanía nacional, porque con ella *sabe de donde viene.*—Menos metafórico y elegiaco el Sr. Ulloa, funda la misma opinion en razones sencillísimas de derecho público constitucional.—Siguen á este los Sres. Gil Sanz y Cantalapiedra.—En cuanto el segundo deja de hablar, la mayoría, que andaba diseminada por los corredores, hace irrupcion en el salon.—Un diputado pide que se pregunte si el punto se declara suficientemente discutido.—Al oír esto el Sr. Ruiz Pons comienza á vociferar desde la cúspide de la montaña, so pretexto de que no podía hacerse tal pregunta, por estar en oposicion con un acuerdo de la Asamblea.—En efecto, á petición del Sr. Corradi (jidea luminosa, como suya!), se habia declarado que proseguiria la discusion hasta tanto que no hubiera ningun diputado que tuviera pedida la palabra.—Despues de muchos gritos y de haberse despachado á su gusto el fogoso Ruiz Pons, se declara en votacion nominal el punto suficientemente charlado.—A esta votacion sigue la de la base.—Un diputado pregunta qué es lo que se va á votar, porque el sentido en que está concebida la base es ambiguo.—El señor Olózaga, como de la comision, tiene la habilidad de dar una explicacion que aumenta aun su ambigüedad.—Esto no obstante se verifica la votacion, y la base se aprueba por 130 votos contra 107.—El Gobierno pide, que en vista de esta votacion, las leyes aprobadas y votadas pasen inmediatamente á la sancion de S. M.—La montaña se alborota; los Sres. Moreno Barrera y Ruiz Pons gritan como energúmenos.—El tumulto crece de tal modo, que tiene que intervenir el Presidente del Consejo.—Su poderoso influjo conjura de nuevo la tormenta.—3.^a votacion nominal.—187 diputados contra 9, autorizan al Gobierno para presentar á la sancion de S. M. las consabidas leyes.

SESION DEL MIÉRCOLES.—Fue corta y de escaso interés.—Se discutió el dictámen sobre la abolicion de los contratos vigentes para el cobro de las contribuciones, y el relativo al proyecto de ley para la esencion del pago de portazgos, pontazgos y barcajes á los transportes de granos para el consumo interior.—Hablan los Sres. Gomez de la Mata, Arenal, ministro de Hacienda, Orense y otros.—Con esto escusamos decir que no se oyó nada bueno.

SESION DEL JUEVES.—El Sr. Batllés apoya una proposicion de ley pidiendo que se suspendan los efectos del Concordato y que se establezcan nuevamente relaciones con la córte de Roma.—Despues de oidas algunas breves objeciones del señor ministro de Estado, retira su proyecto, no sin declarar antes que él no reconoce el poder temporal del Papa.—Orden del dia: segunda base de la futura Constitucion.—Se lee una enmienda para que en la base se diga que respecto á *libertad de cultos*, la nacion adoptará los principios que rigen en la capital del orbe católico.—Esta enmienda, que en solos dos renglones contiene dos absurdos, es apoyada por el Sr. Ruiz Pons, que dice, á propósito de esto, la cáfila de vulgaridades que nuestros lectores se sabrán ya de memoria.—El Sr. Heros, que segun sus explicaciones es aun mas partidario de la libertad religiosa que el señor Ruiz Pons, se opone sin embargo á la enmienda, no sabemos por qué.—Puesta esta á votacion, en union con otra del Sr. Suris, que viene á decir lo mismo, es desechada por 138 votos contra 72.—Estos 72 votos representan mas de una tercera parte de la nacion

española, la cual por lo visto es partidaria de la libertad de cultos.—EL PADRE COBOS sospecha que apenas llegarán, fuera de la Asamblea, á 72 los españoles que acepten semejante doctrina.—Pero esto, ¿qué importa?—¡Viva la soberanía nacional!

SESION DEL VIERNES.—Al entrar en prensa nuestro número, aun no ha empezado la orden del día.

INDIRECTAS.

Los Sres. Avecilla (D. Pablo) y duque de Sevillano, se han declarado ministeriales del Sr. Santácruxa.

El Sr. Avecilla dice *cualas*.

El Sr. Sevillano dice *haiya*.

¡Qué adulacion.... ó que intriga! ¿Tratarán de ser ministros de la Gobernacion?

Señor Corradi, ¿ha leído V. el último número de EL PADRE COBOS?

EL SR. CORRADI.—Nadie me vota,
me voto yo.

—Basta. Puesto que V. lo ha leído, ¿por qué consiente que el Sr. O'Donnell continúe en el *ataud* en que lo metió gratuitamente, achacando á EL PADRE COBOS el delito?

EL SR. CORRADI.—Mi buena fé me ocupa todo el día y no me deja tiempo para rectificar.—Ademas, señores, las persecuciones políticas que he sufrido....

Un miliciano nacional encarándose con el SR. CORRADI.—¡Atrás, paisano!

El presidente del consejo de ministros entiende mucho mejor que el Sr. Santácruxa la manera de recogerlos.

El medio mas seguro de quitar su importancia á EL PADRE COBOS no es denunciarle, sino obligarle á elogiar al ministerio.

Con su conducta en el debate sobre la sancion real, ha conseguido el Duque de la Victoria este resultado.

El Sr. Batllés pide la suspension del Concordato con la siguiente concordancia:

«Conviene que se cumplan algunos artículos del Concordato; luego el Concordato debe suspenderse.»

Es decir: quédese mudo el Sr. Batllés y aplique su voz al *canto llano*.

Otrosí.—De aquí se deduce que el divino Batllés dirá en sus conversaciones particulares, *Santa papa y religiosas de ambas sexos*.

El Padre Cobos se ve obligado á salir á la calle con calzon corto y botas de montar. El estado de las calles no consiente otro trage.

En los tiempos que corren, no hay limpieza mas que en los bolsillos.

Se prohíbe el uso de los paraguas, porque no deja marchar con libertad al que lo lleva.

En cada esquina hay un ladron.

Cada transeunte puede ser robado.

El ladron, en uso de su libertad, se pone á la vuelta de una esquina.

El transeunte, en uso de la suya, pasa por ella.

Cuestion:

—Hablen ustedes bajo, que están durmiendo los vigilantes.

Desamortizar.

Este verbo se compone de los elementos siguientes:

Des, preposicion de en plural, que significa *dame*.

Amor, que quiere decir, *venta*.

Ti, sintesis elemental de la palabra *Titi*; en historia natural, *mano*; en política, *para nosotros*.

Zar, palabra rusa (en español *czar*) que quiere decir, *hago lo que me dá la gana*.

Este verbo es irregular, y se conjuga de la manera siguiente:

Yo me desamortizo.

Tú te amortiguas.

Aquel se amostaza.

Nosotros nos amartillamos.

Vosotros os amortajais.

Aquellos se amoscan.

Ya ha parecido el Sr. Salmeron.

El mismo día que EL PADRE COBOS anunció su pérdida, se presentó el ilustre diputado en el Congreso á dar cuenta de su hallazgo.

¡Si nuestro anuncio es el que le ha movido á pedir la palabra, estamos prontos á retirarlo!

Siendo el general Córdoba director de infantería hizo que los cuerpos del arma se suscribieran á la *Biblioteca de autores españoles*. Esto costaba á cada regimiento la enorme suma de 8 mrs. diarios. Sin embargo, con ella bastó para salvar tan importante empresa.

El general Ros de Olano, actual director de infantería, cuenta entre sus obras literarias la de haber suprimida esta suscripcion.

El emperador de los franceses ha condecorado con la legion de honor al Sr. Rivadeneyra, editor de la *Biblioteca de autores españoles*.

El representante de Méjico se ha suscrito, en nombre de su gobierno, por 20 ejemplares.

La direccion de infantería debe dispensar á la *Biblioteca del Hombre libre* la proteccion que ha retirado á la de *Autores españoles*.

Asi sabrian los regimientos *de dónde vienen y adónde van*.

El Sr. Orense pretende introducir en la base sétima de la Constitucion, la abolicion de la esclavitud en Cuba.

Al oír esto, los aguadores se sentaron encima de la suya, cantando lo siguiente:

Marquesiñu, marquesiñu,
Pariente del mesmu diablo:
Ya que nus quitas la Cuba,
Di cuanto vamos ganandu.

ANUNCIOS.

Á LOS PROTESTANTES.

Para consuelo de la iglesia anglicana se hace saber, que desde que se está discutiendo la base 2.^a de la Constitucion, el protestantismo va adquiriendo numerosos prosélitos en España.

Todos los días llegan á Madrid letras del Tesoro protestadas.

ALMONEDA.

El Estado, que desea vivir de huésped, deshace su casa, y abre almoneda de inmuebles por valor de cuatro á seis mil millones de reales.

Para pagar el pupilaje del primer año, cuenta con los productos de esta venta; despues vivirá en la calle, y por último tendrá que emigrar al extranjero.

ÚLTIMA HORA.

Solo han faltado cuatro votos, para que la Asamblea declarase en la sesion de ayer la libertad de cultos.

Con este motivo el pais se vestirá de media gala.

Editor responsable, D. Lino Pinillos.